

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"VIDRIOS VERTICAL CIA. LTDA."
ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a 08 de enero del año dos mil diez y ocho, se reúnen todos los socios de la Compañía "VIDRIOS VERTICAL VIDVERTICAL CIA. LTDA.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- "VIDRIOS VERTICAL VIDVERTICAL CIA.LTDA."

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Naciones Unidas Oel-68 y 10 de Agosto. La Junta se inicia en fecha 08 de enero del año 2018, desde las 17:00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Preside la Junta General la Presidente de la Compañía la señora Yolanda Beatriz Roldán Morán, y en calidad de Secretaria, por designación de la Junta, la señora Mónica Catalina Terán Roldán.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Terance Anthony Giovannini	\$ 151.141,00	\$ 151.141,00	151141	\$ 151.141,00	99,9986768 %
Yolanda Beatriz Roldán Morán	\$ 1,00	\$ 1,00	1	\$ 1,00	0.0006616 %
Mónica Catalina Terán Roldán	\$ 1,00	\$ 1,00	1	\$ 1,00	0.0006616 %
TOTAL	\$ 151.143,00	\$ 151.143,00	151143	\$ 151.143,00	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora Presidente expresa que se ha permitido convocar a los señores socios de la compañía para que asistan al día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía "VIDRIOS VERTICAL VIDVERTICAL CIA. LTDA.", para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Autorizar a la Contadora de la empresa, la señora Maritza Panchi a presentar el Balance Rectificadorio del año 2014, ya que originalmente éste se presentó en cero al SRI. Luego de esto, autorizar a presentar la Declaratoria Sustitutiva con los valores correctos.

La señora Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogíendose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- Autorizar a la Contadora de la empresa, la señora Maritza Panchi a presentar el Balance Rectificador del año 2014, ya que originalmente éste se presentó en cero al SRL. Luego de esto, autorizar a presentar la Declaratoria Sustitutiva con los valores correctos. – Para poder cumplir con todos los requisitos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y con el fin de estar en lista blanca, nuestra empresa debe presentar el Balance Rectificador del año 2014, pues originalmente se lo registró en cero. Una vez hecho, la Contadora Sra. Maritza Panchi deberá también presentar la Declaratoria Sustitutiva para que todos los valores sean los correctos. Una vez revisados los puntos listados anteriormente, se procede a voto con los siguientes resultados:

Votos a favor	151143
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.- Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los Socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, siendo las 18:00 horas, queda clausurada la Junta General.

Mónica Catalina Terán Roldán
SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

Yolanda Beatriz Roldán Morán
SOCIA

Terance Anthony Giovannini
SOCIO